



Contenido

Carta de la presidenta del Consejo Directivo	3
Nuestro Propósito, Misión y Visión	4
Nuestras asociadas en el 2025	6
Consejo Directivo	8
Contexto del sistema microfinanciero peruano	10
Nueva estrategia de comunicación de ASOMIF	12
Comités Estratégicos Especializados	13
Alianzas y Convenios- Alcances y resultados	17
Relanzamiento del campus virtual de ASOMIF	26
XIII Foro Internacional PLAFT	26
Programas de capacitación 2025	27
Hacia dónde vamos: Hoja de ruta 2026-2029	28
Estados financieros auditados año 2025	30



Carta de la Presidenta del Consejo Directivo

Estimadas entidades asociadas, autoridades, aliados estratégicos y grupos de interés:

El 2025 ha sido sin duda un año marcado por contrastes para el país y nuestro sector. En un contexto de persistente crisis política e institucional, el Perú ha mostrado señales de recuperación y crecimiento económico, el PBI se incrementó, la tasa de referencia se mantuvo como una de las más bajas de la región, el sol peruano es una moneda estable debido a la menor inflación y fortaleza macroeconómica.

Esta aparente dicotomía ha exigido a las instituciones microfinancieras capacidad de adaptación, y un renovado compromiso con su propósito: la inclusión financiera y social de emprendedores, micro y pequeños empresarios que sostienen la economía real del país, y han dado como resultado que las microfinancieras durante el 2025 terminen con crecimiento de cartera, han gestionado mejor la evaluación crediticia reflejado en un menor gasto de provisiones y han generado mayor rentabilidad.

Las mayores exigencias regulatorias, transformación digital acelerada y una agenda creciente en materia de sostenibilidad han marcado el 2025; ASOMIF asumió un rol activo, empezamos el ejercicio con mi reciente nombramiento como Presidenta del Consejo Directivo, impulsando una nueva estrategia de comunicación e imagen institucional, orientada a fortalecer el posicionamiento como gremio técnico representativo del sector microfinanciero, poner en valor el impacto del sector y alinear la imagen y los mensajes de ASOMIF con la evolución de su agenda gremial, y su rol como interlocutor técnico ante reguladores, cooperantes y otros actores relevantes. Asimismo, las instalaciones de ASOMIF fueron remodeladas con una visión de un espacio moderno y utilitario en beneficio de las asociadas de ASOMIF.


Durante el año, orientamos el accionar de ASOMIF a generar valor gremial a través del fortalecimiento de capacidades técnicas, con el funcionamiento

de los Comités Estratégicos Especializados, orientadas a la generación de conocimiento especializado, el intercambio de experiencias entre entidades asociadas y la construcción de enfoques comunes frente a desafíos regulatorios y operativos.

En coherencia con su rol gremial, ASOMIF estructuró durante el 2025 un portafolio de proyectos y alianzas estratégicas orientados a la inclusión financiera con impacto social y ambiental. Destaca el escalamiento del proyecto ASOMIF-WaterCredit, que al cierre del año superó los 596 mil beneficiarios, con más de 149 mil créditos desembolsados y colocaciones superiores a S/ 697 millones, consolidándose como el principal programa gremial de impacto social.

Asimismo, ASOMIF participó activamente en el proceso de construcción de la Taxonomía Social del Perú, dirigido por BID INVEST, incorporando la perspectiva del sistema microfinanciero en la definición de criterios vinculados a inclusión productiva, atención a mujeres emprendedoras, poblaciones vulnerables y territorios con mayores brechas sociales.

Durante el periodo se impulsaron iniciativas orientadas específicamente a la mitigación y adaptación al cambio climático, como el proyecto Credicircular en alianza con la cooperación alemana GIZ que permite la aplicación del sistema de etiquetado en economía circular; y el diseño del producto Credi-Bomba junto a Helvetas para el financiamiento de bombas de agua con paneles solares. Estas acciones se complementaron con una agenda sostenida de fortalecimiento de capacidades, que incluyó talleres técnicos especializados, el curso “Introducción a las Finanzas Sostenibles” en alianza con la Sparkassenstiftung Alemana, capacitaciones a mujeres emprendedoras con el apoyo del Banco de la Nación, el relanzamiento del Campus Virtual de ASOMIF con temas regulatorios y el programa anual de capacitaciones virtuales, contribuyendo a elevar los estándares técnicos y de gestión del sector.



En el ámbito internacional, ASOMIF fortaleció su proyección regional mediante la suscripción del convenio de cooperación con Asomicrofinanzas de Colombia, orientado al intercambio técnico, el desarrollo conjunto de soluciones financieras especializadas y la promoción de iniciativas de educación financiera con enfoque digital.

El 2025 fue también un año clave en términos de planeamiento estratégico. Con el acompañamiento de la consultora E&Y, ASOMIF desarrolló su Hoja de ruta 2026-2029, que permitió definir un nuevo propósito institucional: **Unir esfuerzos para impulsar la inclusión financiera responsable**. Este propósito orienta de manera transversal la estrategia gremial y se sustenta en seis principios rectores: inclusión financiera responsable; rigor técnico y generación de conocimiento aplicado; articulación público-privada; sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza; innovación y adaptación; y transparencia y buena gobernanza.

Los Estados Financieros Auditados que acompañan la presente Memoria resalta que no fuimos inmunes al impacto del tipo de cambio, sin embargo reflejan una gestión financiera responsable y transparente, consistente con los principios de buena gobernanza que ASOMIF promueve a nivel institucional.

Finalmente, expreso mi reconocimiento a las Asociadas, al equipo de ASOMIF y a los aliados estratégicos nacionales e internacionales por su contribución a los avances alcanzados durante el 2025. ASOMIF espera seguir fortaleciendo al sistema microfinanciero como actor clave de la inclusión financiera responsable, la estabilidad del sistema y el desarrollo sostenible del país.

Atentamente,

Paola Masías Barreda
Presidenta del Consejo Directivo
Asomif Perú

Asomif

Propósito

Unir esfuerzos para impulsar la inclusión financiera responsable.

Misión

Impulsar el crecimiento sostenido de nuestras asociadas, asumiendo su representación como interlocutor válido ante las instituciones nacionales e internacionales, mediante una cartera de servicios comunes a sus asociadas con calidad y eficiencia.

Visión

Ser la entidad representativa de las instituciones microfinancieras, con capacidad de incidencia en políticas del sector y ser un referente internacional en la generación de tecnología y conocimiento de las microfinanzas para el desarrollo.

Nuestras Asociadas en el 2025

ASOMIF inició el periodo con 13 instituciones asociadas y lo cerró con la incorporación de dos nuevas entidades, Surgir y Agrobanco, alcanzando así la representación de 15 instituciones microfinancieras que, de manera conjunta, construyen e impulsan la inclusión financiera en el país. Estas incorporaciones fortalecen la representatividad y el alcance gremial de la asociación, consolidando un ecosistema más diverso y robusto.

1. Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes – desde agosto de 2007
2. Caja Rural de Ahorro y Crédito Prymera – desde agosto de 2007
3. Empresa de Crédito Alternativa – desde agosto de 2007
4. Compartamos Banco – desde agosto de 2007
5. Financiera Confianza – desde agosto de 2007
6. Financiera Proempresa – desde agosto de 2007
7. Financiera Qapaq – desde agosto de 2007
8. Caja Metropolitana – desde enero de 2009
9. Mibanco – desde octubre de 2009
10. Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo – desde enero de 2012
11. Caja Municipal de Ahorro y Crédito Piura – desde abril de 2012
12. Financiera Efectiva – desde setiembre de 2017
13. Alfin Banco – desde diciembre de 2021
14. Financiera SURGIR – desde setiembre de 2025
15. Agrobanco – desde diciembre de 2025

Asomif

15 instituciones microfinancieras

La incorporación de Financiera SURGIR, durante el 2025, fortalece la red de instituciones comprometidas con el desarrollo económico y social del Perú, facilitando la articulación de iniciativas vinculadas a la transformación digital de las microfinanzas, el acceso al crédito inclusivo y la ampliación de oportunidades para más peruanos.

Con un enfoque en soluciones financieras personalizadas, SURGIR atiende a microempresarios, emprendedores y MYPEs en crecimiento, contribuyendo a la dinamización de las economías locales y al cierre de brechas de acceso a financiamiento en segmentos tradicionalmente desatendidos.

AGROBANCO es una institución que tiene como eje central la inclusión financiera de los pequeños productores agropecuarios, tanto de manera individual como asociativa, promoviendo el acceso a servicios financieros, la asistencia técnica, la asociatividad y la bancarización rural.

Su compromiso con las finanzas sostenibles se alinea a los objetivos estratégicos de ASOMIF. En tal sentido, su adhesión al gremio abre nuevas oportunidades para articular iniciativas orientadas a la transformación del financiamiento al sector agrícola, con un enfoque en adaptación al cambio climático, resiliencia productiva y desarrollo rural sostenible.



Consejo Directivo



Presidenta:
Paola Masías Barreda



Vicepresidente:
Humberto Javier Ichazo Bardales



Miembro:
Paul Caiguaray Pérez



Miembro:
Jorge Gomez Robles



Miembro:
Fernando Bautista Cabrera



Miembro:
Juan Carlos del Alcázar Chávez



Miembro:
Ana Cecilia Akamine Serpa

Equipo ASOMIF:



Gerencia General:
Ana Lucía Pinto Valdivia

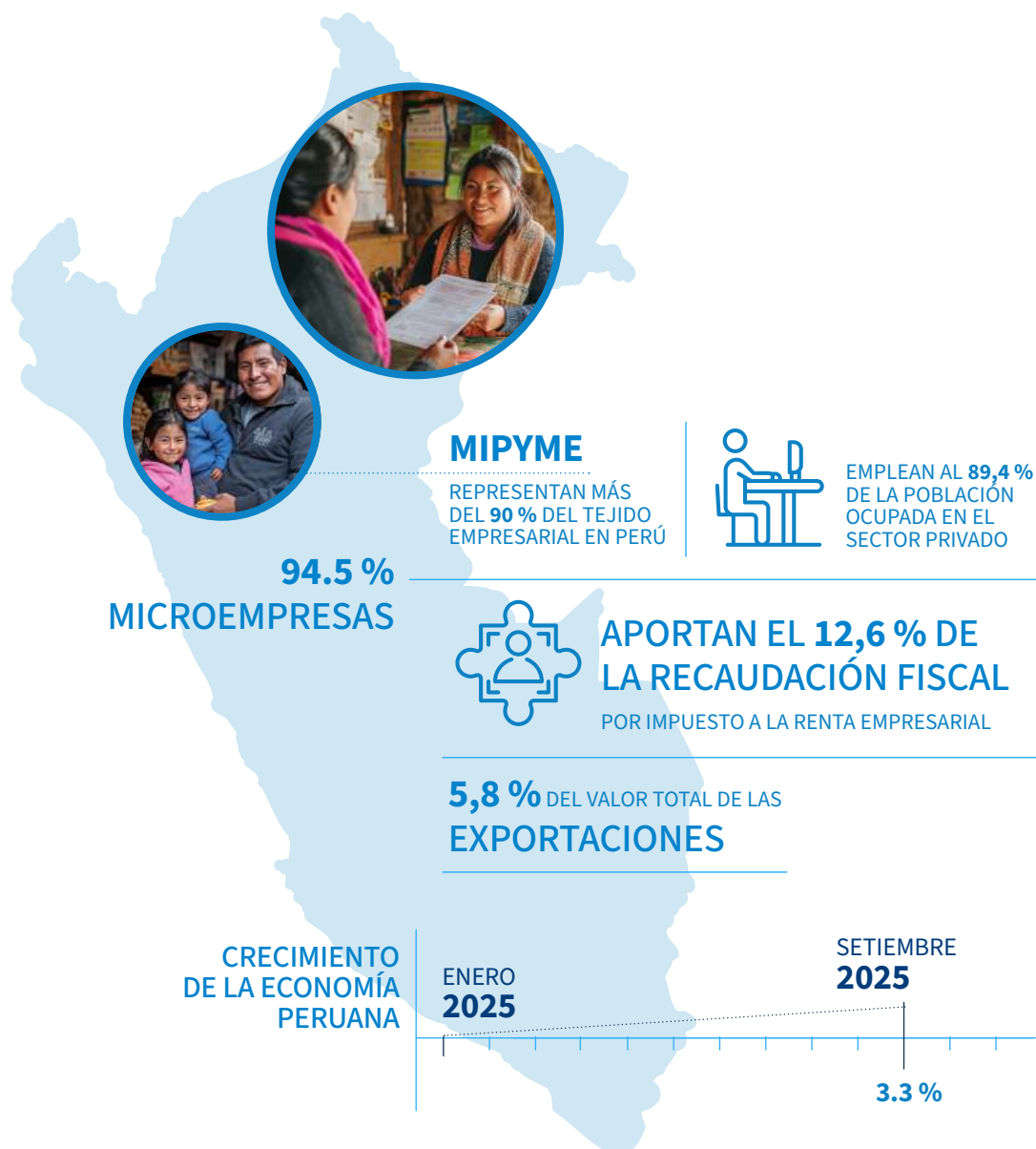


Nuria Camacho Diez
Coordinadora de Proyectos



Jesús Valdivia Unzueta
Administradora

Contexto del sistema microfinanciero peruano



La economía peruana ha mostrado señales de recuperación mostrando un crecimiento de 3.3 % entre enero y setiembre de este año en términos anuales, según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS). En ese contexto, las micro, pequeñas y medianas empresas, en adelante Mipyme, representan más del 90 % del tejido empresarial en Perú, siendo en su gran mayoría microempresas (94.5 %). Constituyen un actor estratégico para la inclusión económica, emplean al 89,4 % de la población ocupada en el sector privado, aportan el 12,6 % de la recaudación fiscal por impuesto a la renta empresarial y participan con el 5,8 % del valor total de las exportaciones¹.

¹ Ministerio de la Producción, 2024.

Sin embargo, las altas tasas de informalidad en los micronegocios es uno de los motivos por los cuales su desarrollo económico se ve limitado. A su vez, enfrentan múltiples obstáculos, como baja competitividad, acceso restringido a tecnología, innovación y financiamiento, lo que limita su proyección de crecimiento y sostenibilidad.

A nivel territorial, las brechas son más profundas en zonas rurales y amazónicas, donde la limitada infraestructura, la baja conectividad y las dificultades de acceso a servicios financieros condicionan el desarrollo productivo. En este contexto, las instituciones microfinancieras cumplen un rol clave al atender segmentos excluidos del sistema financiero tradicional y adaptar sus productos a realidades locales. La amazonía peruana, pese a su enorme riqueza cultural, biológica y productiva, enfrenta profundas brechas estructurales que limitan su desarrollo sostenible. Con una población joven y diversa, la región aporta solo el 5.7 % del PBI nacional y mantiene una economía altamente informal, con Mipymes poco escalables y escasa inversión en innovación. Persisten déficits críticos en infraestructura, servicios básicos, salud, educación y vivienda, especialmente en zonas rurales e indígenas, donde la pobreza multidimensional y la precariedad laboral son persistentes. Aunque existen oportunidades en cadenas agroexportadoras, biodiversidad y asociatividad productiva, las limitaciones logísticas, financieras y técnicas restringen su aprovechamiento.

En este contexto, la inclusión financiera y productiva de las Mipymes emerge como un pilar sólido para elevar su productividad y competitividad sistémica. Es así que las microfinancieras cumplen un rol vital siendo el brazo financiero especializado de las Mipyme en el Perú.

Durante el 2025 se inició el diseño de la taxonomía social de Perú², producto de su relevamiento de información, reafirmó que las Mipymes son la estructura económica y laboral del país, al concentrar la mayor parte del empleo privado por lo que constituyen un pilar de la inclusión económica, aunque enfrentan brechas persistentes de productividad, formalización e integración en cadenas de valor.

La diversidad y el enfoque de género resultan transversales, dado que las mujeres enfrentan mayores barreras tanto en tiempo disponible para la gestión empresarial, como en autonomía económica y participación en cadenas de valor. Aunque las Mipyme de propiedad o lideradas por mujeres constituyen el 43,4 % de las empresas formales, su actividad se concentra en sectores de baja productividad —comercio (53,3 %) y servicios (36,6 %)— con escasa presencia en manufactura (6,9 %). En regiones rurales y amazónicas, estas brechas se agravan por factores socioculturales, como la doble jornada laboral no remunerada, la informalidad, la falta de garantías reales y la exclusión de espacios de toma de decisiones.

El análisis de las particularidades de las Mipyme y de los grupos vulnerables desarrollado en el diseño de la taxonomía social, pone de manifiesto que la desigualdad multidimensional persiste y se refuerza entre poblaciones vulnerables, demandando no sólo políticas públicas articuladas que aborden simultáneamente inclusión financiera, autonomía económica y garantía de servicios financieros esenciales, por ello se confirma la gran importancia del sistema de microfinanzas y la especialización con créditos que cubran necesidades específicas.

En esa línea, las microfinancieras en el Perú cumplen un rol decisivo al impulsar la inclusión económica, la productividad y el desarrollo de las Mipyme mediante una oferta especializada de productos y servicios financieros. Las instituciones atienden las limitaciones de acceso al financiamiento, formalización y escalamiento productivo a través de créditos adaptados a la realidad de las Mipyme y de poblaciones vulnerables, complementadas con acompañamiento y educación financiera. Esta propuesta permite a los emprendedores y microempresarios iniciar capital semilla, fortalecer sus negocios y mejorar su capacidad de generación de ingresos de manera sostenible.

² Proyecto BID INVEST – Taxonomía Social en el Perú.

Nueva estrategia de comunicación de ASOMIF

Durante el 2025, ASOMIF inició un proceso integral de fortalecimiento de imagen y estrategia de comunicación institucional, con el acompañamiento de la consultora especializada Peppermint – Laboratorio de Innovación, como parte de su agenda estratégica de posicionamiento de marca.

La nueva imagen y estrategia de comunicación de ASOMIF busca comunicar de manera más clara y coherente sus nuevas áreas de trabajo, convenios y alianzas estratégicas en beneficio de sus asociadas.

El proceso se desarrolló bajo una metodología de empatía y descubrimiento, que incluyó entrevistas en profundidad con actores clave del ecosistema microfinanciero, análisis de percepciones internas y externas, revisión de experiencias comparadas a nivel nacional e internacional y la identificación de arquetipos de los principales grupos de interés de ASOMIF, considerando además la diversidad, realidades y expectativas de las asociadas, así como de reguladores, cooperantes internacionales, medios de comunicación y opinión pública.

Los hallazgos del proceso permitieron identificar brechas relevantes en términos de identidad institucional, cohesión del mensaje y visibilidad externa, así como la necesidad de reforzar el rol de ASOMIF como voz técnica y articuladora del sector microfinanciero, capaz de representar intereses comunes, incidir en espacios de decisión y comunicar de manera efectiva el impacto social y económico del sector.



Asomif



Comités Estratégicos especializados

Durante el 2025, se activaron cuatro comités, como espacios técnicos de alto valor gremial, orientados a la generación de conocimiento, fortalecimiento de capacidades institucionales por el intercambio de experiencias entre asociadas y la construcción de posiciones comunes del sector microfinanciero frente a los principales desafíos regulatorios, operativos y estratégicos.

La dinámica de trabajo de los Comités Estratégicos durante el año 2025 permitió articular a las entidades asociadas, especialistas externos y aliados estratégicos, promoviendo un enfoque colaborativo y alineado a la búsqueda de mejores prácticas nacionales e internacionales.

Comité estratégico especializado de oficiales de cumplimiento

El Comité especializado de oficiales de cumplimiento centró su labor en el fortalecimiento de la gestión de riesgos LA/FT, identificando herramientas tecnológicas especialmente para uso en zonas rurales y buenas prácticas internacionales y sinergias en el cumplimiento regulatorio.

Entre los principales hitos del año, destaca la realización del taller virtual “**Prevención de suplantación de identidad**”, el 19 de junio, el cual estuvo a cargo de Eduardo Ponce de León (Manager), Dany Baca (Associate partner) y Rodrigo Delgado (Senior manager) de EY, y abordó tendencias de fraude, modalidades de suplantación de identidad, marco normativo aplicable y mecanismos de prevención, detección y respuesta, a partir del análisis de casos prácticos del sector financiero.

Adicionalmente, se realizó el conversatorio “**Open finance en las microfinanzas**”, el 8 de setiembre, en el marco de los anuncios de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP sobre la implementación de Open Finance en el sistema financiero regulado. El conversatorio tuvo como objetivo analizar el impacto del Open Finance y los desafíos de preparación para las entidades asociadas de ASOMIF. La sesión contó con la participación de expertos de EY Brasil, quienes compartieron buenas prácticas en la región.

Finalmente, se desarrolló el taller “**Origen y destino de fondos**, identificación del beneficiario final. ¡La innovación tecnológica lo hace posible!”, desarrollado el 19 de setiembre y estuvo a cargo de Patricio Sánchez Sáenz de la empresa Businessware de Ecuador. El taller abordó enfoques innovadores para la trazabilidad y el control de operaciones financieras para la prevención de lavado de activos.

Principales entregables del comité en el año 2025:

Fortalecimiento de capacidades técnicas en identificación del beneficiario final y trazabilidad de fondos.	Incorporación de buenas prácticas alineadas a estándares del GAFI.	Lineamientos para el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la prevención de LA/FT, especialmente en zonas rurales.	Espacios de articulación sectorial para el intercambio de experiencias entre entidades asociadas.
--	--	---	---

Comité estratégico especializado ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza)



El Comité ASG tuvo un rol central en la agenda institucional de ASOMIF en el año 2025, orientando sus acciones hacia talleres especializados y el inicio del diseño de productos financieros verdes. Con apoyo de Global Green Growth Institute (GGGI), se realizó un autodiagnóstico del nivel de avance ASG de nueve asociadas, permitiendo de esta manera identificar brechas por asociada y definir ruta de trabajo conjunto desde ASOMIF.

Principales entregables del comité en el año 2025:

Desarrollo y validación de la Herramienta de Autodiagnóstico ASG para entidades asociadas.

Aportes al proceso de construcción de la taxonomía social del Perú que servirá como un sistema de clasificación de los créditos hacia grupos vulnerables.

Protocolo gremial de atención a personas con discapacidad, acompañado de un taller de sensibilización a los encargados del área de sostenibilidad de las asociadas y avances la identificación de tecnologías para la atención a este segmento de personas.

Talleres especializados:

- “La ruta de la sostenibilidad”; Metodología para el diseño de productos financieros verdes, Economía circular.
- Talleres de educación financiera hacia mujeres con apoyo del Banco de la Nación en marketing digital y empoderamiento de la mujer.

Comité estratégico especializado de ciberseguridad



En un contexto de creciente exposición a amenazas digitales, el Comité de ciberseguridad fortaleció su rol como espacio técnico para la prevención, preparación y respuesta ante incidentes cibernéticos de las asociadas de ASOMIF.

El comité avanzó en la consolidación de una visión gremial de ciberresiliencia, promoviendo la adopción de buenas prácticas y mecanismos de coordinación interinstitucional.

Principales entregables del comité en el año 2025:

Formalización del Comité de ciberseguridad y definición de su marco de gobierno.

Instalación de la Mesa técnica de gestión de incidentes de ciberseguridad.

Elaboración del Plan gremial de respuesta a incidentes de ciberseguridad, como documento guía para las entidades asociadas.

Aportes técnicos a espacios de discusión sobre ciberseguridad y transformación digital en el sector financiero.

Comité estratégico especializado de prevención de riesgos de fraude

El Comité de prevención de riesgos de fraude abordó durante el 2025 los principales desafíos asociados a la gestión integral del fraude, desde una perspectiva preventiva, colaborativa y alineada a la naturaleza del negocio microfinanciero.

El trabajo del comité permitió fortalecer capacidades internas y promover una mayor articulación entre las áreas de riesgos, cumplimiento y tecnología de las entidades asociadas. Los miembros de este comité participaron de los talleres especializados organizados conjuntamente para los comités de ciberseguridad y de oficiales de cumplimiento.



Alianzas y convenios _ Alcances y resultados

En coherencia con su rol gremial, ASOMIF Perú estructuró su agenda 2025 en torno a un portafolio de proyectos e iniciativas estratégicas que combinan inclusión financiera, sostenibilidad, fortalecimiento institucional y articulación público-privada.

Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron consolidar productos financieros con impacto social y ambiental, fortalecer capacidades técnicas en las entidades asociadas y posicionar al gremio como referente técnico en el diseño e implementación de soluciones alineadas a estándares internacionales.

1. Proyecto ASOMIF–WaterCredit: Escalamiento del financiamiento de agua y saneamiento

El proyecto ASOMIF–WaterCredit en el 2025 alcanzó una fase de consolidación y escalamiento, reafirmandose como el principal programa gremial de impacto social. La iniciativa permitió canalizar financiamiento hacia soluciones de agua y saneamiento mediante productos financieros especializados, diseñados de acuerdo con las realidades locales y desplegadas por las entidades asociadas.



A diciembre 2025, el proyecto superó los 596 mil beneficiarios, con más de 149 mil créditos desembolsados y un volumen de colocaciones superior a S/697 millones, 48% de colocaciones hacia mujeres, 22% en zonas rurales, 40% en no bancarizados, reflejando un crecimiento sostenido del portafolio y una alta aceptación del producto en zonas urbanas y rurales con brechas estructurales de acceso a servicios básicos

El acompañamiento técnico de ASOMIF se concentró en el fortalecimiento del diseño del producto, campañas de sensibilización con clientes, capacitación a asesores de negocio, incentivos comerciales y monitoreo permanente de indicadores de desempeño, asegurando la sostenibilidad financiera del portafolio y su alineación con el ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

Visibilidad e impacto del proyecto en el Día Mundial del Agua

ASOMIF Perú implementó una campaña de comunicación del Proyecto ASOMIF–WaterCredit en el marco del Día Mundial del Agua, que se conmemora cada 22 de marzo, que logró resultados relevantes en alcance, posicionamiento, sensibilización pública y dar a conocer el producto WaterCredit a los beneficiarios potenciales.

La vocería institucional estuvo a cargo de Paola Masías Barreda, presidenta del Consejo Directivo, quien brindó entrevistas en medios como TV Perú, RPP, entre otros espacios de prensa.

La campaña generó 46 apariciones en medios de comunicación, incluyendo televisión, radio, prensa escrita, medios digitales y redes sociales, alcanzando a más de 7.5 millones de lectores e internautas, con un 52 % de presencia en los medios más importantes del país con cobertura en Lima y regiones clave como Cusco, Puno, Junín y Cajamarca.

Intercambio internacional de aprendizajes en el marco del proyecto

El 25 de agosto, ASOMIF Perú recibió la visita de una delegación internacional de Water.org integrada por representantes de India, Kenia y Brasil, con el objetivo de intercambiar aprendizajes sobre la implementación de créditos individuales del Proyecto ASOMIF–WaterCredit.

La agenda incluyó una presentación sobre el diseño, piloto, despliegue y sostenibilidad del producto WaterCredit, así como sus resultados e indicadores de impacto.

ASOMIF y sus entidades asociadas destacaron esta visita como una oportunidad clave de colaboración internacional, que permitió intercambiar aprendizajes técnicos, validar el modelo de créditos de agua y saneamiento, así como fortalecer su escalabilidad.

Taller virtual “Agua que transforma”

El 16 de diciembre, ASOMIF Perú, en alianza con Water.org y Rotoplas, realizó un webinar abierto al público sobre la importancia del cuidado del agua, el uso eficiente del recurso, la huella hídrica y el adecuado mantenimiento de los tanques de almacenamiento. El objetivo fue sensibilizar y brindar conocimientos prácticos para promover el acceso a agua segura en los hogares.

La exposición estuvo a cargo del equipo de Rotoplas: Raúl Maganda Méndez, Jefe ambiental (México), quien abordó el impacto ambiental del agua y la relevancia de soluciones sostenibles; y Renato Valenzuela Burga, Asesor técnico, quien explicó las buenas prácticas para la limpieza y mantenimiento de tanques de agua.

El evento congregó a más de 200 participantes. Como cierre, se realizó el sorteo de un tanque de agua Rotoplas Plus+ de 1,100 litros, resultando ganadora la señora Martha Raquel Navas Fachín, integrante de la olla común “Dios es amor” del distrito de Ventanilla, beneficiaria del programa Mujeres Poderosas de Mibanco.



2. Taxonomía social del Perú: Financiamiento con propósito social

ASOMIF participó activamente en el proceso de construcción de la Taxonomía social del Perú, una herramienta voluntaria orientada a clasificar, medir y reportar operaciones financieras con impacto social. Este proceso se desarrolló en coordinación con FEPCMAC y ASBANC, bajo el liderazgo técnico de BID Invest, incorporando una mirada multisectorial y participativa.

La participación de ASOMIF permitió integrar la perspectiva del sistema microfinanciero en la definición de criterios vinculados a la inclusión productiva de la Mipyme, atención a mujeres emprendedoras, poblaciones vulnerables y territorios con mayores brechas sociales. La taxonomía social constituirá un hito para el sector al establecer una clasificación común que facilitará la canalización de financiamiento con enfoque social, la transparencia en el reporte de resultados y la alineación con inversionistas y cooperantes internacionales. Durante el año 2025 la consultora Acrux, a cargo del proceso, ha elaborado un diagnóstico y contexto para el Perú, informe de benchmark sobre otras taxonomías sociales internacionales que puedan ser de referencia y se han desplegado talleres presenciales con los diferentes grupos estratégicos para análisis de necesidades de los grupos vulnerables definidos.



3. Economía circular: Integración tres modelos de negocio de un sistema de etiquetado de la Mipyme

Como parte de su agenda de sostenibilidad, ASOMIF impulsó durante el 2025 el proyecto credicircular, en alianza con la cooperación alemana (GIZ), orientado a integrar criterios de circularidad en el análisis y evaluación crediticia de las Mipyme que las Asociadas atienden.



El proyecto incluyó talleres técnicos presenciales dirigidos a analistas de negocio de ocho entidades asociadas: Empresa de Crédito Alternativa, Financiera Efectiva, Financiera Qapaq, Caja Los Andes, Caja Metropolitana, Mibanco, Caja Piura y Caja Trujillo, así como la aplicación de un sistema de etiquetado de economía circular. A través de este sistema se promovieron tres modelos de negocio: recuperación de valor, retención de valor y creación de valor, permitiendo a las entidades evaluar operaciones crediticias con enfoque ambiental y de eficiencia en el uso de recursos.

Como resultado, 190 asesores de negocio de las asociadas participantes fueron capacitados en herramientas prácticas para identificar, evaluar y acompañar emprendimientos con modelos circulares, sentando las bases para el despliegue de productos financieros con enfoque en sostenibilidad ambiental.

4. **CrediBomba:** **Financiamiento para la adaptación al cambio climático**

El proyecto CrediBomba, se lanzó en el segundo semestre del año, una alianza con Asomif-Helvetas³, orientado al diseño del primer producto financiero del gremio enfocado a la adaptación al cambio climático en el sector agrícola.

El proyecto contempló la elaboración de un caso de negocio para el financiamiento de bombas de agua con paneles solares, la identificación de zonas geográficas con mayores necesidades hídricas, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua, y la validación de proveedores especializados. Asimismo, se desarrollaron campañas de sensibilización con agricultores y talleres de capacitación para asesores de negocio.

Esta iniciativa permitió validar la rentabilidad económica del producto y fortalecer capacidades técnicas en torno a los impactos del cambio climático en la productividad agrícola, posicionando al sistema microfinanciero como un actor clave en la adaptación y resiliencia del sector rural. Para el programa piloto participaron dos asociadas; Caja Los Andes, que ejecutó un taller en Azángaro en el mes de setiembre y se capacitaron 26 clientes, y Caja Piura, que ejecutará un taller con agricultores de Chulucanas en enero del 2026.



5. **La ruta de la sostenibilidad:** **Fortalecimiento de capacidades ASG**

El taller La ruta de la sostenibilidad se llevó a cabo en mayo de 2025, orientado al desarrollo de capacidades en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), dirigido a 14 entidades asociadas y con la participación de 17 colaboradores. El taller estuvo a cargo de la consultora ERM y contó con financiamiento de Finance in Motion⁴.

El objetivo general del taller fue fortalecer el conocimiento técnico de funcionarios de las áreas de ASG, negocios y riesgos, generando insumos clave para la integración progresiva de criterios de sostenibilidad en la gestión institucional. Este taller técnico especializado abordó bonos temáticos, sistemas de gestión de riesgos socioambientales (SARAS) y diseño de productos financieros verdes.



³ Convenio de cooperación para productos financieros hacia la adaptación al cambio climático- HELVETAS.

⁴ Finance In Motion es un gestor global de activos de impacto que invierte capital público y privado en mercados emergentes para afrontar retos climáticos y sociales, centrándose en la protección del clima, la biodiversidad y la inclusión financiera.

6. Introducción a las finanzas sostenibles

La Sparkassenstiftung alemana apoyó el despliegue durante el periodo junio-diciembre del curso Introducción a las finanzas sostenibles, orientado a fortalecer los fundamentos técnicos de las finanzas sostenibles y los criterios ASG en el sistema microfinanciero.

El curso virtual asincrónico estuvo estructurado en seis módulos técnicos, logrando la capacitación y certificación de 1243 colaboradores de 13 entidades asociadas. Esta iniciativa consolidó una base común de conocimientos en sostenibilidad, riesgos e impactos, fortaleciendo la capacidad del sector para responder a nuevas exigencias regulatorias y de mercado.



7. Autodiagnóstico ASG: Medición de brechas y hoja de ruta gremial

En alianza con el Global Green Growth Institute (GGGI)⁵, se implementó una herramienta de autodiagnóstico ASG, orientado a medir el nivel de avance de las entidades asociadas en la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

La herramienta de autoevaluación se aplicó en 11 entidades asociadas, generando informes de brechas ASG por entidad y la propuesta de una hoja de ruta gremial para el despliegue de iniciativas ASG en el 2026. Los resultados constituyen un insumo estratégico para el diseño de nuevos productos financieros verdes, la identificación de fuentes de fondeo especializado y el fortalecimiento de los sistemas de gestión socioambiental del sector.

⁵ Movilización de financiamiento climático internacional e inversiones privadas para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima en Perú del Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI).

8. Programa: “Talleres para mujeres emprendedoras”

En alianza con el Banco de la Nación, durante el 2025, ASOMIF Perú ejecutó el programa “Talleres para mujeres emprendedoras”, orientado a fortalecer capacidades empresariales de mujeres del sector comercio, con énfasis en marketing digital y ventas, así como en liderazgo y empoderamiento empresarial. La iniciativa se enmarca en la agenda institucional de promoción de una inclusión financiera con enfoque de género.

El programa permitió la capacitación de 250 mujeres emprendedoras, a través de un esquema de implementación en dos fases, articulado con entidades del sistema microfinanciero.

En la fase 1, se capacitó a 101 participantes, con el apoyo de Caja Los Andes, Financiera QAPAQ, Financiera Efectiva y Empresa de Crédito Alternativa.

En la fase 2, se capacitó a 149 participantes, gracias al aporte de Mibanco, Financiera Efectiva, Caja Trujillo y Financiera Confianza.



9. Alianzas para la cooperación regional

ASOMIF Perú fortaleció su proyección regional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas internacionales, orientadas a consolidar el rol del gremio como articulador técnico del sistema microfinanciero y a promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en América Latina.

Alianza académica con Pacifico Business School Programa ejecutivo en microfinanzas

ASOMIF Perú estableció una alianza académica con Pacifico Business School para la co creación del Programa ejecutivo en microfinanzas, orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y de liderazgo de los profesionales del sector microfinanciero.



El programa fue diseñado para responder a las necesidades actuales integrando gestión financiera, regulación, innovación y sostenibilidad. Su enfoque de aplicación práctica permitirá a los participantes incorporar herramientas directamente vinculadas a la evaluación crediticia, la gestión de riesgos, la tecnología financiera y las microfinanzas verdes.

La malla curricular aborda de manera estructurada el marco regulatorio, la evaluación y gestión del crédito, el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a las finanzas y la incorporación de criterios ambientales y sociales en la toma de decisiones financieras, alineándose con los desafíos de inclusión financiera y desarrollo productivo del país.

Alianza ASOMIF Perú – Asomicrofinanzas (Colombia)



En este marco, Asomicrofinanzas⁶ y ASOMIF Perú suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional, con el objetivo de fortalecer el sector microfinanciero en ambos países y contribuir al desarrollo económico sostenible de la región.

El convenio contempla, entre sus principales líneas de acción, el intercambio de experiencias y aprendizajes entre las entidades asociadas a ambos gremios, el desarrollo conjunto de productos financieros especializados adaptados a las realidades de los distintos territorios, y el impulso de iniciativas de educación financiera como pilar para el fortalecimiento de capacidades de los usuarios del sistema microfinanciero.

Asimismo, la alianza busca facilitar espacios de diálogo técnico sobre temas prioritarios para el sector, tales como sostenibilidad, gestión de riesgos, innovación financiera, digitalización y adaptación al cambio climático, promoviendo una mirada regional que permita anticipar desafíos comunes y compartir soluciones aplicables a distintos contextos.

⁶ Asomicrofinanzas: Asociación que agrupa más de 40 instituciones microfinancieras colombianas

Relanzamiento del campus virtual de ASOMIF

Durante el 2025, se relanzó el campus virtual con el objetivo general que sea una plataforma para la formación continua y el fortalecimiento de capacidades de sus asociadas. Esta iniciativa respondió a la necesidad de contar con un entorno de aprendizaje accesible, flexible y alineado a las crecientes exigencias regulatorias, tecnológicas y operativas que enfrentan las entidades del sector. Asimismo, se establecieron criterios claros para el desarrollo de contenidos asincrónicos de corta duración con enfoque práctico, y orientados a la aplicación inmediata en la gestión institucional de las entidades asociadas. El campus contará con dos rutas de aprendizaje, una de orden de apoyo a temas regulatorios y otra de finanzas sostenibles.

Curso virtual “Reglamento de protección de datos personales”

El curso fue diseñado para fortalecer las capacidades de cumplimiento normativo y gestión responsable de la información personal, en un contexto de mayor digitalización de los servicios financieros y de creciente exposición a riesgos legales, reputacionales y operativos. El contenido incluyó los principales aspectos de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, abordando el ámbito de aplicación, principios rectores, obligaciones de los responsables del tratamiento, derechos de los titulares de los datos, flujo transfronterizo de información, tratamientos especiales y régimen sancionador.

El curso estuvo dirigido tanto a funcionarios de entidades asociadas, así como a profesionales del sector financiero, contribuyendo a elevar los estándares de cumplimiento normativo, fortalecer la gestión de riesgos y promover una cultura de responsabilidad en el tratamiento de la información personal.

Cabe precisar que el material fue preparado por Diego Zegarra Valdivia, PhD, doctor en derecho por la Universidad de Alicante, abogado por la PUCP y máster en derecho de las Telecomunicaciones por la Universidad Carlos III de Madrid. Especialista en Derecho Administrativo y protección de datos personales, con amplia experiencia en asesoría, consultoría y defensa técnica en entornos digitales.

XIII Foro Internacional PLAFT

El foro se realizó los días 25 y 26 de septiembre de 2025 en la ciudad de Lima y convocó a 170 participantes, entre directivos, oficiales de cumplimiento, responsables de riesgos, auditores y especialistas del sector financiero y no financiero, reflejando el interés y la relevancia del evento para los actores involucrados en la gestión y supervisión del riesgo LA/FT.



La agenda académica del XIII Foro PLAFT se estructuró en torno a ejes temáticos prioritarios para el sistema financiero, abordando la evolución del marco regulatorio en materia de prevención de LA/FT, la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión del riesgo —incluyendo banca digital, fintech y ciberseguridad—, así como el fortalecimiento de los sistemas de prevención en sectores financieros y no financieros.

Asimismo, el foro profundizó en la importancia del análisis e investigación de operaciones sospechosas, el uso de herramientas tecnológicas para la detección temprana de riesgos y las responsabilidades asociadas a los distintos actores involucrados en la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. De manera transversal, se abordaron los desafíos que plantea la ciberseguridad en un entorno financiero cada vez más digitalizado.

La realización de este foro se alinea con la agenda institucional de ASOMIF orientada a fortalecer capacidades, anticipar riesgos emergentes y acompañar a las entidades asociadas en el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias, en un contexto de creciente complejidad operativa y normativa.



Programa de capacitaciones 2025

Los diferentes cursos virtuales que se desarrollan con periodicidad mensual tienen por objetivo general acompañar el fortalecimiento de la gestión de riesgos y mejora de la toma de decisiones en un entorno operativo y regulatorio cada vez más exigente.

Desde hace varios años este programa ha permitido ser un instrumento de soporte gremial, priorizando contenidos técnicos de alta relevancia para las entidades microfinancieras y alineados a las principales tendencias del sector, tales como analítica de datos, transformación digital, auditoría basada en riesgos y gestión integral de riesgos financieros y no financieros.

Durante el 2025, se desarrollaron 11 capacitaciones especializadas a lo largo del año, de las cuales 10 correspondieron a capacitaciones abiertas dirigidas a funcionarios de entidades asociadas y no asociadas al sistema microfinanciero, y una capacitación in house, orientada a atender necesidades específicas de una entidad asociada. En conjunto, el programa alcanzó una participación acumulada de 296 asistentes, reflejando una demanda sostenida por espacios de actualización técnica continua y especializada.

Las capacitaciones abordaron un conjunto integral de temáticas clave para el fortalecimiento institucional del sector, incluyendo:

- Aplicaciones de tecnologías geoespaciales en microfinanzas, como herramienta para el análisis territorial y la toma de decisiones.
- Auditoría continua y elaboración de planes estratégicos de auditoría interna.
- Gestión del riesgo reputacional y del riesgo operacional, con énfasis en el uso de bases de datos de pérdidas.
- Risk analytics y arquitectura de motores de decisión aplicados a la gestión crediticia.
- Gestión integral de riesgos en contextos de transformación digital.
- Auditoría del riesgo crediticio como eje central de la sostenibilidad del negocio microfinanciero.

Hacia dónde vamos: Hoja de ruta 2026-2029

En el marco de su proceso de planeamiento estratégico con horizonte al 2029, ASOMIF Perú desarrolló durante el 2025 un ejercicio integral de reflexión estratégica y definición de rumbo institucional, con el acompañamiento técnico de la empresa consultora Ernst & Young (EY). Este proceso tuvo como objetivo consolidar una visión compartida sobre el rol del gremio en un entorno caracterizado por cambios regulatorios, transformación digital acelerada y crecientes exigencias en materia de sostenibilidad e impacto.

Como resultado de este proceso, ASOMIF definió y adoptó su nuevo propósito institucional, el cual orienta de manera transversal su estrategia, su accionar gremial y su relacionamiento con los principales grupos de interés: Unir esfuerzos para impulsar la inclusión financiera responsable.

Este propósito sintetiza la razón de ser de ASOMIF como articulador del sistema microfinanciero, reflejando su compromiso con una inclusión financiera que no solo amplía el acceso a servicios financieros, sino que lo hace de manera responsable, sostenible y alineada al bienestar de las personas, las microempresas y los territorios.

El análisis de contexto permitió reafirmar el rol del sistema microfinanciero como pilar de la inclusión financiera y productiva del país, así como la necesidad de fortalecer capacidades institucionales para responder a desafíos como la digitalización, la gestión integral de riesgos, la sostenibilidad y la evolución del marco regulatorio.

Asimismo, el proceso permitió clarificar los atributos estratégicos de ASOMIF, destacando su capacidad de articulación público-privada, su rol técnico en la generación de conocimiento aplicado, su cercanía con las realidades territoriales y su experiencia en la implementación de proyectos con impacto social y ambiental. Estos atributos constituyen la base sobre la cual se construye la agenda institucional y los proyectos estratégicos del gremio.

Es así que se definieron seis principios institucionales que orientarán el accionar gremial y la toma de decisiones estratégicas: la diversidad de sus miembros como motor de una participación inclusiva y transparente; enfoque técnico, no politizado, basado en evidencia y fortalecimiento del gobierno de comités; lógica de triple impacto, impulsando la medición de impacto social, ambiental y de gobernanza; mentalidad de alianza y colaboración, articulando ecosistemas de aliados y proveedores especializados; referente del sector microfinanzas, mediante alianzas, benchmarking y difusión de buenas prácticas; y generación de valor a la asociada.

Finalmente, el acompañamiento de EY permitió identificar las líneas estratégicas prioritarias y las capacidades internas que ASOMIF deberá seguir fortaleciendo para ejecutar su propósito de manera consistente y sostenible, incluyendo la gobernanza gremial, la comunicación estratégica, la medición de impacto y la articulación con reguladores, cooperantes y entidades asociadas.



Asomif



Estados financieros auditados de ASOMIF

Sección reservada para la inserción de los estados financieros auditados del ejercicio 2025 y sus notas, conforme a la aprobación institucional correspondiente.

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ - ASOMIF

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025



amsauditores



contacto@amsauditores.com
contactoams@gmail.com



(+511) 655 1978 | (+51) 939 661 748



Cl. Rodolfo Rutté N° 771, Magdalena del Mar
(Alt. Av. Javier Prado Oeste Cdra. 4) Lima - Perú



ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ - ASOMIF

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025

CONTENIDO

	PAG.
Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados Integrales	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10

S/ = Soles

US\$ = Dólar Estadounidense



A la Asamblea General, Miembros del Consejo Directivo y Gerencia General de la ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ – ASOMIF

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ – ASOMIF**, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados por el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, correspondiente al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los principios contables Generalmente Aceptados en el Perú y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Lo que hemos auditado de los estados financieros de la **ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ – ASOMIF**, comprenden:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025;
- Estados de Resultados Integrales por el año terminado en esa fecha;
- Cambios en el Patrimonio Neto por el año terminado en esa fecha;
- Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamentos de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error. Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la



continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Asociación, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista. Los encargados del Gobierno Corporativo de la Asociación son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Obtener una seguridad razonable es objetivo de la auditoría, sin embargo, no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos el adecuado uso de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en marcha.
- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



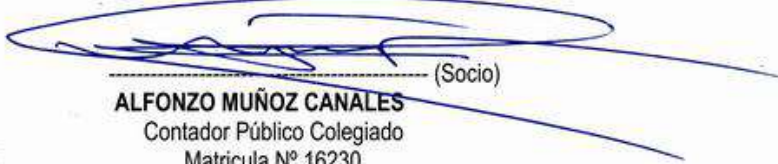
Otro Asunto:

Los Estados Financieros del periodo 2024, fueron Auditados por otra Sociedad de Auditoría, siendo la opinión sin salvedad.

Lima, Perú
02 de febrero de 2026

Refrendado por:

Alfonzo Muñoz y Asociados Sociedad Civil



(Socio)

ALFONZO MUÑOZ CANALES
Contador Público Colegiado
Matricula N° 16230

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ – ASOMIF
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en soles)

I ACTIVO		2025 S/	2024 S/
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 3	2,903,529	3,316,315
Cuentas por cobrar	Nota 4	3,695	9,128
Otras cuentas por cobrar	Nota 5	103,003	132,533
Gastos pagados por anticipado		1,869	1,572
Total activo corriente		3,012,096	3,459,548
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo, neto	Nota 6	933,977	478,236
Total activo no corriente		933,977	478,236
TOTAL ACTIVO		3,946,073	3,937,784
II PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Tributos por pagar	Nota 7	14,461	10,682
Remuneraciones por pagar	Nota 8	32,630	29,237
Cuentas por pagar comerciales		1,328	26,705
Otras Cuentas por pagar	Nota 9	5,106	3,454
Total pasivo corriente		53,525	70,078
PATRIMONIO			
	Nota 10		
Patrimonio institucional		10,000	10,000
Resultados acumulados		3,857,706	3,448,960
Superávit (déficit) del ejercicio		24,842	408,746
Total patrimonio		3,892,548	3,867,706
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,946,073	3,937,784

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ – ASOMIF
ESTADO DE RESULTADOS

 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en soles)

		2025 S/	2024 S/
Ingresos			
Ingresos netos	Nota 11	1,258,969	1,185,449
Otros Ingresos	Nota 12	805,555	810,462
Total Ingresos		2,064,524	1,995,911
Gastos			
Gastos de personal	Nota 13	(807,700)	(730,036)
Servicios prestados por terceros	Nota 14	(199,638)	(111,636)
Cargas diversas de gestión	Nota 15	(829,593)	(795,501)
Depreciación		(31,511)	(26,231)
Estimación de Cobranza dudosa		-	(9,556)
Desvalorización de inversiones mobiliarias		-	(60,450)
Gastos de tributos		(39,665)	(8,387)
Total gastos operativos		(1,908,107)	(1,741,797)
Otros Ingresos (gastos)			
Ingresos financieros		113,781	125,661
Diferencia de cambio neto		(245,356)	28,971
Superávit del ejercicio		24,842	408,746

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ – ASOMIF
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en soles)
 (Nota 10)

	Patrimonio institucional S/	Resultados acumulados S/	Total Patrimonio S/
Saldo al 1 de enero del 2024	10,000	3,448,960	3,458,960
Superávit neto	-	408,746	408,746
Saldo al 31 de diciembre 2024	10,000	3,857,706	3,867,706
Superávit neto	-	24,842	24,842
Saldo al 31 de diciembre 2025	10,000	3,882,548	3,892,548

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ – ASOMIF
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en soles)

	2025 S/	2024 S/
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos cuota de sostenimiento	953,475	62,860
Talleres seminarios	55,912	12,460
Otros ingresos de gestión	3,319	1,419,056
Refacturación ALAMI	22,631	-
Donaciones Proyecto WO	802,236	793,544
Foro Internacional	226,951	-
Menos:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(1,254,514)	(1,545,162)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(807,700)	(413,728)
Pago de tributos	(33,887)	(75,074)
Pago de gastos bancarios	(1,605)	(2,586)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad (Nota 16)	(9,341)	-
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación	(42,523)	251,370
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de venta de inmuebles, maquinaria y equipo	2,091	-
Menos:		
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(231,862)	-
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Inversión	(229,771)	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	100,098	958
Menos:		
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(964)	-
Diferencia de cambio	(239,626)	31,035
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Financiamiento	(140,492)	31,993
Aumento (Disminución) Neto de efectivo y Equivalente de Efectivo	(412,786)	283,363
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,316,315	3,032,952
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el Ejercicio	2,903,529	3,316,315

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

• Antecedentes

La **ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS DEL PERÚ**, en adelante ASOMIF, es una entidad sin fines de lucro, constituida en la ciudad de Lima el 6 de julio de 2007 como una asociación civil de carácter promocional y gremial no lucrativa, cuyos asociados son las personas jurídicas de carácter empresarial, constituidas dentro de la actividad privada del sistema financiero nacional. Asimismo, por excepción, son asociadas la Asociación de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito del Perú – ASOCAJAS y la Asociación de EDPYMES del Perú – ASEP, las cuales tendrán calidad de asociadas hasta su extinción.

El domicilio legal y oficinas administrativas de ASOMIF PERÚ se encuentran ubicados la Av. Dos de Mayo N° 1554, San Isidro, Lima.

• Objeto Social

ASOMIF tiene como objeto social impulsar el crecimiento sostenido de las empresas asociadas, asumiendo su representación como interlocutor válido ante las instituciones nacionales e internacionales y brindando una cartera de servicios comunes a sus asociados con calidad y eficiencia. Para el cumplimiento de sus objetivos y fines, ASOMIF PERÚ podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y convenios. También podrá editar publicaciones, organizar eventos nacionales e internacionales, adquirir, vender o comprar, transferir, gravar bienes de toda clase, importar, producir servicios a nombre propio y a solicitud de terceros, así como constituir sociedades de cualquier clase, participar en el capital de sociedades mercantiles, adquirir acciones de sociedades ya constituidas, asociarse a otras asociaciones civiles, comités consorcios y otros, siempre y cuando los beneficios que obtenga sean destinado al logro de los fines y objetivos de la propia asociación.

Respecto a la organización, los estatutos de ASOMIF, establecen que los Órganos de Gobierno son los siguientes:

- ✓ La Asamblea General de Asociados
- ✓ El Consejo Directivo
- ✓ La Gerencia General

• Aprobación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al periodo 2025 han sido emitidos con autorización de la Gerencia General, siendo presentados y aprobados por el Consejo Directivo el 26 de enero de 2026.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la Dirección en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Dirección reconoce en sus estados financieros los hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera que impliquen ajustes, a fin de reflejar su incidencia. Las principales políticas contables



aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en la formulación de dichos estados financieros, los que han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de ASOMIF, siguiendo el criterio contable del costo histórico

a) Base de presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (PCGA).

Los PCGA en Perú comprenden: las normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

b) Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Administración de ASOMIF lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos, que están basados en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, varían en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce.

Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la depreciación de los bienes de inmuebles, mobiliario y equipo, y amortización de intangibles.

c) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas, cuentas por pagar comerciales y diversas.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando ASOMIF tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Moneda funcional

ASOMIF prepara y presenta sus estados financieros en soles, que es la moneda funcional que le corresponde. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad.

Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y, por el contrario, la moneda extranjera es toda aquella distinta a la funcional.

e) Transacciones en moneda extranjera

Transacciones y saldos en moneda extranjera, se consideran así a aquellas transacciones realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional al tipo de cambio vigentes en las fechas de las transacciones fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, "SBS"). Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados en el periodo en que se generan como parte del rubro "Diferencia de cambio, neta"



f) **Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. En el caso de ASOMIF, los instrumentos financieros comprenden efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

g) **Propiedad, planta y equipo, neto**

Propiedad, planta y equipo se registran al costo y se presentan netos de la depreciación acumulada. El costo inicial de la propiedad, planta y equipo comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurran los costos. En el caso en que se demuestre claramente que los gastos resultarán en beneficios futuros por el uso, más allá de su estándar de performance original, los gastos serán capitalizados como un costo adicional.

Cuando los componentes significativos de la propiedad, planta y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de esta se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Una partida de la propiedad, planta y equipo un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

h) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando ASOMIF tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que ASOMIF tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso que se espere que una parte o totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

i) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por concepto de aportes ordinarios y extraordinarios de asociados, servicios de capacitación por cursos y talleres, y otros ingresos diversos se reconocen por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar en el curso normal de las operaciones de la asociación, se muestran netos de Impuestos a las Ventas, rebajas y descuentos.

ASOMIF reconoce sus ingresos cuando el monto de los mismos puede ser medido confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia ASOMIF en el futuro y las transacciones cumplan los criterios específicos para cada una de las actividades de la asociación. Las donaciones como consecuencia de subvenciones se reconocen como ingresos en el momento en que se perciben.



j) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se reconocen, a medida que se devenguen, en los ejercicios con los cuales se relaciona, independientemente del momento en que se paguen. Los ingresos y gastos financieros, incluyendo las diferencias de cambio, se reconocen en los ejercicios con los se relacionan, independientemente del momento en que se perciben y se paguen, respectivamente.

k) Nuevos pronunciamientos y cambios contables

i. Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2025

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro de los estados financieros, incluidos totales y subtotales específicos. Dicha norma entra en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada y debe divulgarse. La NIIF 18 se aplicará retrospectivamente.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. La NIIF 19 entrará en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, y se permite la aplicación anticipada.

ii. Normas y enmiendas vigentes por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.

Falta de Intercambiabilidad (Enmiendas a la NIC 21)

A partir del 1 de enero de 2025, la Asociación aplicó las modificaciones a la NIC 21. Estas enmiendas requieren que una entidad evalúe si una moneda es intercambiable por otra en una fecha de medición determinada.

El objetivo de esta norma es asegurar que, ante la imposibilidad de cambiar moneda, la Asociación utilice un tipo de cambio estimado que sea fiel a la realidad económica, en lugar de una tasa oficial que no es accesible.

iii. Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.

NIIF S1 – “Requerimientos Generales para la Información a revelar relacionada con la Sostenibilidad”; publicada en junio de 2023.

El objetivo de esta norma es requerir a las entidades (sujeto a la materialidad e importancia relativa) a revelar información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, que podría esperarse razonablemente que afecten su flujo de efectivo, su acceso a la financiación a corto, mediano y largo plazo, o aquello de lo cual podría esperarse razonablemente que afecte las perspectivas futuras de la entidad.

NIIF S2 – “Información a revelar relacionada con el clima”; publicada en junio de 2023.

Esta norma requiere que las entidades revelen información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que podría esperarse razonablemente, que afecten los flujos de efectivo de la entidad o su acceso a la financiación, o al costo del capital, a corto, mediano o largo plazo. Información que sea útil para los usuarios principales de los Estados Financieros con propósito general, a la hora de tomar decisiones relativas a la gestión de la entidad.

La Gerencia de ASOMIF considera que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, vigentes a partir del 2025, no han tenido un impacto significativo en la situación financiera ni en el desempeño de la entidad. Asimismo, para las normas de aplicación futura, se mantiene un proceso de evaluación constante para asegurar una transición adecuada.



3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende lo siguiente:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Bancos y entidades financieras a)	534,025	466,667
Depósitos a plazo fijo b)	2,369,504	2,849,648
Total	2,903,529	3,316,315

- a) ASOMIF mantiene sus cuentas corrientes bancarias en soles y dólares estadounidenses, en entidades financieras locales, a continuación, se detalla de la siguiente manera:

Detalle	2025 S/	2024 S/
BCP MN 193-1989644-0-12	79,699	959
BCP Eventos MN 193-2138580-0-1	124,969	1,519
BCP ME 193-2114820-1-27	44,515	464,189
BCP Proyecto W. Org 291018	279,389	-
BCP ALAMI 31827-0-55	5,106	-
BN Detracciones 00-046-028376	347	-
Total	534,025	466,667

- b) ASOMIF mantiene Depósitos a Plazo Fijo en entidades financieras locales, en moneda nacional y extranjera de libre disponibilidad, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Detalle	2025 S/	2024 S/
COMPARTAMOS MN 900000744	-	114,764
COMPARTAMOS MN 900000745	-	114,764
CONFIANZA MN 171282	-	113,581
CONFIANZA MN 171376	-	79,507
CONFIANZA MN 171379	-	34,074
TRUJILLO MN 072331454907	-	130,601
MIBANCO MN 20000000037891	113,095	113,095
BCP ME 620914	-	450,960
GNB ME 33242	85,727	95,939
GNB ME 33241	-	118,321
GNB ME 33240	105,727	118,321
GNB ME 33238	105,727	118,321
LOS ANDES MN 386819	120,000	120,000
BCP ME 149911	-	375,800
BCP ME 150016	-	375,800
BCP ME 149813	-	375,800
BCP ME 3365945	345,874	-
BCP ME 3365946	345,874	-
BCP ME 3365356	345,874	-



Detalle	2025 S/	2024 S/
GNB 52007	671,600	-
CAJA LOS ANDES	130,006	-
Total	2,369,504	2,849,648

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Facturas por cobrar a))	7,685	13,118
Provisión por estimación de cobranza dudosa	(3,990)	(3,990)
Total	3,695	9,128

a) Este rubro comprende principalmente a las facturas por cobrar a los asociados por cuotas ordinarias de sostenimiento.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Tributos	6,173	-
Prestamos ALAMI	-	11,358
Pagos digitales Peruanos S.A a))	-	32,550
Intereses por cobrar b))	92,613	84,408
Diversas	4,217	4,217
Total	103,003	132,533

a. ASOMIF tenía una participación de 0.38% en la empresa Acciones en Pagos Digitales Peruanos S.A., la cual reestructuró su capital disminuyendo su valor nominal de S/ 1.00 A S/ 0.19, por ello, mediante contrato de compraventa de fecha 06 de noviembre de 2024 se realizó la venta de acciones, e ingresó el dinero de dicha participación el 21 de enero de 2025.

b. Los intereses por cobrar corresponden a los devengados por los depósitos a plazos, tanto en moneda nacional como moneda extranjera a una tasa de interés variable vigente en el mercado financiero.

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2025, estos rubros comprenden lo siguiente:

Detalle	Saldo al 31.12.2024 S/	Adiciones S/	Retiros S/	Saldo al 31.12.2025 S/
Costo				
Edificaciones e instalaciones	564,250	-	-	564,250
Muebles y enseres	4,449	1,039	-	5,488
Equipos de Computo	32,476	3,962	8,588	27,850



Detalle	Saldo al 31.12.2024 S/	Adiciones S/	Retiros S/	Saldo al 31.12.2025 S/
Equipos Diversos	-	1,720	4	1,716
Proyectos, diseños y similares	-	486,164		486,164
Total Costo	601,175	492,885	8,592	1,085,468
Depreciación				
Edificaciones e instalaciones	106,039	28,213	-	134,252
Muebles y enseres	2,870	237	-	3,107
Equipos diversos	14,030	102		14,132
Total Depreciación Acumulada	122,939	28,552	-	151,491
Valor neto	478,236			933,977

ASOMIF mantiene seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la entidad. Así mismo, sus políticas de seguros son consistentes y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.

7. TRIBUTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
IGV – Cuenta propia	1,310	(1,597)
Renta de cuarta categoría	2,689	3,185
Renta de quinta categoría	4,022	6,950
ESSALUD	2,655	2,144
Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP	3,785	-
Total	14,461	10,682

8. REMUNERACIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Remuneraciones	-	17
Vacaciones	25,808	21,816
Compensación por Tiempo de Servicios – CTS	6,822	5,825
Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP	-	1,579
Total	32,630	29,237



9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Otras cuentas por pagar diversas	-	3,454
Otras cuentas por pagar ALAMI	5,106	-
Total	5,106	3,454

10. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Patrimonio institucional	10,000	10,000
Resultados acumulados	3,857,706	3,448,960
Superávit (déficit) del ejercicio	24,842	408,746
Total	3,892,548	3,867,706

El patrimonio institucional inicial de ASOMIF se conformó por aportes totales de S/10,000, efectuados por la Asociación de Cajas – ASOCAJAS y la Asociación de Edpymes del Perú– ASEP, cada una efectuó un aporte de S/5,000.

11. INGRESOS NETO

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Cuotas de asociados a)	953,475	1,024,850
Servicios	22,631	1,263
Talleres	55,913	32,724
Seminarios	226,950	126,612
Total	1,258,969	1,185,449

a) ASOMIF mantiene 15 asociados y la cuota ordinaria mensual que los asociados abonaron a ASOMIF durante el periodo es de S/ 5,350 (S/ 5,150 al 31 de diciembre de 2024).

12. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Donaciones Water Org. a)	802,235	793,544
Otros	3,320	16,918
Total	805,555	810,462



- a) El ingreso reconocido en los años 2025 y 2024, incluyen principalmente importes por concepto de donación para el Proyecto Water.Org. Dicho proyecto consiste en dar asistencia técnica para que las Instituciones de Microfinanzas asociadas puedan implementar un producto para cubrir necesidades de agua y saneamiento sostenible.

13. GASTOS DEL PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Sueldos y salarios	312,504	322,092
Gratificaciones	64,752	63,800
Vacaciones	25,875	23,996
Bono Alimento	19,900	38,400
Comisiones Bono Alim.	1,003	1,133
Practicantes	-	15,600
Gratificaciones Extraordinaria	-	58,959
Liquidación de Beneficios Sociales (ex Gerencia General)	118,183	-
Otras atenciones al personal	405	2,283
Rég. de prestaciones de salud	29,467	23,748
Seguro de vida	2,633	1,869
Seg. part. de prest. de salud – EPS	34,479	27,417
Seguro FOLA	-	748
Retribuciones al directorio	160,500	115,875
C.T.S.	36,249	34,116
Otros beneficios post - empleo	1,750	-
Total	807,700	730,036

14. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Imagen institucional	14,140	1,500
Honorarios legales	23,906	29,039
Mantenimiento del local y equipos diversos	27,577	22,193
Honorarios contables y consultores	29,801	18,091
Movilidades	6,005	930
Otros gastos de viaje	4,598	3,960
Honorarios asesoría	66,625	12,816
Alimentación	665	-
Alojamiento	1,201	-
Gastos bancarios	4,684	4,176
Edificaciones	7,652	-
Servicios básicos	11,737	17,289



Detalle	2025 S/	2024 S/
Otros gastos	1,047	1,642
Total	199,638	111,636

15. CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Aplicación de donación Proyecto Water Org a)	646,071	646,966
Foro PLAFT	115,194	-
Gastos por talleres	33,506	123,347
Gastos por cuenta de ALAMI	-	4,031
Licenc. y derechos de vigencia	7,223	-
Propiedad, planta y equipo	2,878	2,174
Imprenta e Impresiones	8,393	-
Otros gastos menores	6,582	2,970
Asistencia a eventos	1,447	8,636
Seguridad del local	1,106	3,113
Seguros	1,640	1,536
Útiles de limpieza y oficina	5,453	2,613
Suscripciones	100	115
Total	829,593	795,501

a) Durante el 2025 y 2024, el mayor gasto corresponde al Proyecto Water Org conformado por honorarios a consultores, marketing y viáticos por viajes al interior del país.

16. OTROS PAGOS DE EFECTIVO RELATIVOS A LA ACTIVIDAD

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro comprende:

Detalle	2025 S/	2024 S/
ASOMIF arbitrios generales	2,751	-
Asesoría legal	3515	-
Arbitrios Prymera	219	-
Arbitrios municipales	1537	-
Arbitrios F.Qapaq	219	-
Arbitrios Diviso	440	-
Arbitrios ASOMIF	659	-
Total	9,341	-

Este rubro agrupa principalmente el cumplimiento de obligaciones tributarias municipales (arbitrios) de diversas asociadas, así como servicios de defensa jurídica.



17. SITUACIÓN TRIBUTARIA

ASOMIF goza de la exoneración del impuesto a la renta por estar constituida como una Asociación sin fines de lucro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta, la misma que fue ampliada hasta el 31 de diciembre del 2026, a través del Decreto Legislativo N° 1549 del 22 de abril de 2023. Sin embargo, esta no se encuentra exonerada de sus obligaciones como agente retenedor relacionado al impuesto a la renta de 4ta. y 5ta. categoría.

Al 31 de diciembre del año 2025, se encuentra pendiente de revisión por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos no prescritos. La Gerencia de ASOMIF considera que una posible revisión no generará pasivos de importancia que pueda afectar los estados financieros.

18. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de ASOMIF.



Asomif

Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú

Av. Dos de Mayo N° 1554, San Isidro
Lima - Perú

CONTACTO:

Télf.: +51 955 751 747

Correo: contacto@asomifperu.com

Web: www.asomifperu.com

MEMORIA INSTITUCIONAL 2025